



ACUERDO PEDAGÓGICO 2025

2^{DO} AÑO - TALLER CICLO BÁSICO

MATERIA	TALLER CICLO BÁSICO				
AÑO	2 ^{DO}	DIVISIÓN	1 ^{RA}	GRUPO DE TALLER	1
SISTEMAS TECNOLÓGICOS	DOCENTE	SALVUCCI, PABLO		CANTIDAD DE MÓDULOS	2
	DÍA	MARTES	HORARIO	13 ²⁰ hs a 15 ²⁰ hs	
LENGUAJES TECNOLÓGICOS	DOCENTE	ATTENTO MIGUEL		CANTIDAD DE MÓDULOS	2
	DÍA	MARTES	HORARIO	15 ³⁵ hs a 17 ³⁵ hs	
PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS	DOCENTE	ATTENTO MIGUEL		CANTIDAD DE MÓDULOS	4
	DÍA	JUEVES	HORARIO	13 ²⁰ hs a 17 ³⁵ hs	

El objetivo de este acuerdo es explicitar qué se espera de los estudiantes en relación con los contenidos, la modalidad de trabajo y la evaluación durante todo el año. Consideramos importante dejar claro el marco normativo para que, juntos, docentes, estudiantes y padres, podamos compartir, en un clima de confianza mutua, este año de trabajo, crecimiento y aprendizaje.

El acuerdo ha sido elaborado por los tres docentes de cada módulo y supervisado por la Jefatura de Taller de Ciclo Básico con la finalidad de unificar y explicitar criterios de enseñanza y aprendizaje a lo largo del trayecto de tres años que lo conforman.

Por tanto, será imprescindible que el presente acuerdo sea leído y reflexionado por los tres docentes, el estudiante y los padres, prestando conformidad a todas las condiciones que se definan por medio de la notificación que se encontrará en el **CUADERNO DE COMUNICADOS**.

Este documento estará publicado en el classroom y la página web del Taller de Ciclo Básico (<https://sites.google.com/view/eestn4tallercb/p%C3%A1gina-principal>). Podrá ser descargado e impreso.

ESTRUCTURA DE LA ASIGNATURA TALLER:

La asignatura "**Taller de Ciclo Básico**" está compuesta por tres módulos: Sistemas Tecnológicos, Procedimientos Técnicos y Lenguajes Tecnológicos.

Los módulos Sistemas Tecnológicos y Lenguajes Tecnológicos tienen una carga horaria de 2 horas semanales y Procedimientos Técnicos 4 horas. El día y horario será dado al alumno durante el primer día de clases de taller; también estarán disponibles en la cartelera del taller de Ciclo Básico y se encontrará en el encabezado de este acuerdo.

El taller dispone de un aula virtual para cada grupo de Taller por medio de la plataforma **CLASSROOM**.



Cada classroom se encuentra dividido en 3 secciones (**SISTEMAS TECNOLÓGICOS, PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS y LENGUAJES TECNOLÓGICOS**). En cada sección, según corresponda, el docente de cada materia llevará adelante su clase.

Los códigos para acceder a los mismos se encuentran disponibles en la página web del Taller de Ciclo Básico.

La modalidad de clase es **PRESENCIAL**, el classroom se utilizará solamente como canal de difusión para que los docentes, en el caso que lo requieran, publiquen material de apoyo para las clases presenciales. Es decir que toda tarea o trabajo práctico que los estudiantes deban presentar o asimismo, consultas que quieran realizar, se harán en forma presencial al docente en el día y horario del módulo.

CONTENIDO DE CADA MÓDULO:

- **SISTEMAS TECNOLÓGICOS:**

- **SISTEMAS ELÉCTRICOS:**

Sistemas de corriente alterna (AC) y sistemas de corriente continua (CC). Ley del Ohm. Asociación de resistencia serie, paralelo y mixto. Corriente total. Elementos de protección y seguridad: fusibles, termomagnético e interruptor diferencial. Herramientas e instrumentos: Técnicas de uso del soldador de estaño y aplicaciones de normas de seguridad. Representación de sistemas eléctricos: Técnicas aplicadas a la representación de circuitos. Simbología eléctrica: Línea monofásica, tomacorriente, motor, fusible, interruptor diferencial y termomagnético. Diseño y construcción: Técnicas de diseño y construcción de circuitos eléctricos de características domiciliarias en muy baja tensión (MBT).

- **PROGRAMACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN**

Diseño de programas: estrategias de solución, modularidad, reutilización y legibilidad. Legibilidad de un programa. Herramientas del lenguaje para construir programas legibles, uso de procedimientos para la división en subtareas y denominación representativa de los identificadores. Procedimientos para representar soluciones a subproblemas y mejorar la legibilidad del programa mediante denominaciones representativas. Datos de un problema. Consideración como parte de la estrategia de solución. Diferencia entre datos que existen durante la ejecución de un programa y datos persistentes. Interfaces de programación. Uso de procedimientos y funciones sin conocer cómo están implementados. Interpretación como una capa de abstracción. Reutilización. Herramientas de lenguaje de programación. Comandos primitivos, secuencias, alternativas condicionales, repeticiones simples, repeticiones condicionales y procedimientos en la construcción de programas. Expresiones literales (números, cadenas de caracteres y booleanos), sensores, variables, operadores simples, registros y listas en la Construcción de programas. Tipos de datos en relación con operaciones factibles y para restringir errores de programación. Argumentos. Eventos de interacción con el usuario o el entorno. Definición de procedimientos y funciones sin parámetros para expresar la estrategia de solución. Expresiones y comandos para agregar, acceder y eliminar datos persistentes. Distinción entre datos simples y datos compuestos que modelen entidades individuales (como un naípe o una persona), e identificación de los componentes de un dato compuesto (por ejemplo, naípe —con número y palo—, personas —con nombre, apellido y otros datos—, etc.). Utilización de descomposición y abstracción en Hardware: cómo dividir un sistema electrónico en sus componentes básicos, como sensores, actuadores y controladores, y cómo abstraer estos elementos en su programación. La programación de sensores actuadores y controladores del sistema electrónico. Introducción a microcontroladores de código abierto (Ej: Arduino) para control de componentes simples. Computadora como sistema integrado por hardware y software. Software y hardware en la implementación de soluciones computacionales. Modelo de máquina programable: arquitectura von Neumann. Modelo de arquitectura clásica de von Neumann. Función de los componentes de la arquitectura clásica de von Neumann en la ejecución de un programa. Vigencia de este modelo en los dispositivos computacionales contemporáneos. Componentes de hardware. Vínculo de los componentes fundamentales de hardware con el rol que ocupan en el modelo de von Neumann y cómo se comunican entre sí.



- **LENGUAJES TECNOLÓGICOS:**

- **SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN: PROYECCIÓN ORTOGONAL MONGE:**

Método de obtención de vistas fundamentales. Proyecciones axonométricas: Ortogonales y oblicuas. Ampliación a los cuatro cuadrantes y diferencias de norma ISO E e ISO A. Línea de tierra. Abatimiento de planos. Representación, exploración e interpretación gráfica de objetos mediante vistas y secciones normalizadas de una pieza. Diferenciación entre croquis y planos. Información Técnica de Rotulación y Acotación Normalizada. Proyección de cuerpos sólidos: Croquizado de vistas fundamentales de volúmenes de cuerpos simples. Escalas lineales. Axonometrías (Caballera / oblicua, Isométrica) Croquizado de perspectivas de volúmenes sencillos. Interpretación y representación de información técnica de sistemas y procesos. Símbolos asociados a los procesos de fabricación utilizados en los talleres del CB (plegados, uniones soldadas, terminaciones superficiales, conexiones de un circuito de forma morfológica). Notación de un detalle. Documentación técnica: memoria técnica, infografías, diagramas de flujo. Prototipado. Nociones de representación de información. Computación como el estudio del procesamiento de la información y manipulación de datos en el uso de cualquier artefacto computacional. Relación entre tipo de información representada y tipos de datos en los lenguajes de programación. Capas de representación como representaciones de entidades mediante otras representaciones.

- **MEDIOS DE REPRESENTACIÓN:**

- **Convencionales:**

Técnicas de trazado mediante distintos materiales y elementos de dibujo tanto a mano alzada como con asistencia de instrumentos convencionales. Características y técnicas de utilización de fibras/tinta para trazos en distintos espesores.

- **Asistidos:**

Incorporar herramientas digitales para el trabajo de PDF, convertidores online de documentos a pdf, unir y editar pdf. Aplicaciones que mediante el uso del celular permite generar archivos Pdf. que serán aplicados a información técnica.

Editores de texto e imagen y planillas de cálculo, ampliación de alcance a comandos de elaboración, cálculo y edición para el desarrollo de la documentación técnica.

Incorporación de herramientas de software de representación asistida por computadora.

Preparación del espacio digital de trabajo. Prescripción de Límites del espacio de representación. Coordenadas ortogonales y polares. Comandos de dibujo (Línea, Rectángulo, Círculo). Creación de capas para la representación de distintos tipos y espesores de líneas. Órdenes de Modificación Alargar, Recortar Borrar, Mover, Copiar Escalar. Comandos que permitan generar objetos tridimensionales y noción de operaciones booleanas. Creación de Sólidos a través de generar alguna extrusión sencilla y Modificación de estos, comandos para unir y hacer diferencia. Enlazar texturas de manera de acercar visualmente el objeto modelado a la realidad.

o Fabricación aditiva (impresión 3d): Principio y funcionamiento, clasificación, composición de las partes de las Impresoras 3d, tipos de materiales. Descarga e impresión de modelos 3d sencillos que ayudará a materializar ejemplos que se podrán utilizar para el abordaje de contenidos de representación gráfica, vistas cortes, generación de cuerpos etc.

Software Slicer configuraciones básicas altura de capa, temperaturas según materiales a utilizar, escalas, soportes, adhesión a la plataforma, densidad y conversión a archivos Gcode.

Representaciones estandarizadas: Estándar de representación y los más frecuentes para las entidades abordadas (imágenes como mapa de bits tales como BMP o GIF, caracteres a través de formas de codificación de caracteres tales como ASCII

- **PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS:**

- **RECURSOS MATERIALES:**

Procesos industriales derivados de los materiales de uso cotidiano, en el caso de la madera: placas aglomeradas, MDF, OSB, en el caso de los metales no ferrosos, aluminio, cobre, zinc, zamak, etc, análisis de estos, criterios de clasificación y propiedades. Variables vinculadas a un proyecto: especificaciones técnicas, propiedades físicas (color, peso, conductividad eléctrica, etc.)

- **HERRAMIENTAS Y EQUIPOS:**



Criterios de selección y utilización de herramientas de acción manuales y eléctricas según su función para la transformación de los materiales. Herramientas para el corte y desgaste de materiales. Herramientas para el conformado de materiales.

Herramientas para la unión de materiales. Taladro eléctrico de mano, remachadora para remaches rápidos, soldador para estaño, entre otros. Reconocimiento, descripción, uso y cuidado. Dispositivos digitales para el desarrollo de proyectos, investigación, experimentación, simulación y validación de los proyectos. Normas de seguridad, higiene y cuidado del medio ambiente: Seguridad en el uso de las máquinas, peligro, y situación peligrosa. Riesgo, evaluación del riesgo. Accidente. Protección y prevención. Zona peligrosa. Identificación y señalización de las zonas peligrosas. Riesgo Eléctrico: riesgos de las personas y accidentes por contacto directo e indirecto con la electricidad. Prevención. Seguridad para el empleo de diversas máquinas herramienta. Cuidados a tener con la indumentaria.

o **METROLOGÍA, TRAZADO Y CONTROL DIMENSIONAL:**

Sistema métrico y sistema anglosajón. Unidades fundamentales, múltiplos y submúltiplos. Pasajes de unidades. Instrumentos de medición (calibre, medidores de longitud, termómetros, etc) uso, aplicación. Tanto analógicos como digitales. Instrumentos de control (Galgas de radios, plantillas de radio, niveles) uso, aplicación. Instrumentos de trazado, uso y aplicación, tanto analógicos como digitales. Aseguramiento de la calidad con mayor precisión que en 1er año.

o **ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO:**

El trabajo individual y en equipo. La dimensión colectiva del trabajo como relaciones sociales. Sentido de pertenencia, la construcción de Identidades. El carácter social de las relaciones humanas. Análisis y diseño de productos y procesos tecnológicos: Confección de documentos básicos de organización y gestión en respuesta a las necesidades surgidas en el diseño y realización de proyectos técnicos. Uso de herramientas colaborativas en línea, pizarras colaborativas en línea, procesadores de texto, planillas de cálculo para la confección de documentación técnica.

PAUTAS DE TRABAJO:

- Los estudiantes deberán concurrir a todas las clases con los siguientes elementos:
 - ❖ Uniforme de taller (guardapolvo azul y zapatos).
 - ❖ Carpeta de la materia completa: temas desarrollados en clase, tareas y evaluaciones. Cuadernillo de Apuntes de la materia. Todos los materiales solicitados. De no presentar alguno cuando el docente lo requiera, será observado en primera instancia y si la acción se repite será calificado con la nota correspondiente.
 - ❖ Para los módulos **Procedimientos Técnicos** y **Sistemas Tecnológicos** es obligatorio traer protector ocular y guantes moteados, ya que son elementos de seguridad y de uso personal.
- En el caso de ausencia, los estudiantes deberán solicitar a sus compañeros los trabajos realizados e incorporarlos a su carpeta para la siguiente clase, como también tomar conocimiento sobre lo que deberán estudiar.
- Salvo indicación específica del docente, el estudiante **NO** deberá realizar tarea alguna sobre los trabajos prácticos que se realizan con máquinas y herramientas en el hogar.
- Por razones de seguridad está prohibido que los estudiantes utilicen cualquier tipo de equipamiento (máquinas, herramientas, etc.) sin la supervisión del docente a cargo.
- Se mantendrán informados a los padres o tutores del aprendizaje del estudiante por medio del cuaderno de comunicados.
- El docente está a disposición de los padres o tutores para informar acerca de la situación de aprendizaje de los estudiantes en el horario correspondiente al módulo. Los padres o tutores, deberán **previamente solicitar una cita** por medio del cuaderno de comunicados, sin excepción.
- **USO DEL TELÉFONO CELULAR:** Según la resolución N°778 del 27 de Octubre de 2016, el estudiante sólo podrá utilizar el celular dentro del ámbito escolar como recurso pedagógico



didáctico. En caso contrario, en una primera instancia el estudiante será observado y, de repetirse la acción, se aplicarán las medidas correspondientes establecidas en el Acuerdo Institucional de Convivencia de la institución.

- Está terminantemente prohibido el ingreso al Taller con bebidas y/o alimentos, a los fines de preservar tanto el estado de los equipos como el orden en el sector.
- Por **NORMAS de SEGURIDAD**, está prohibido el uso de cualquier elemento colgante en el cuerpo, ejemplo anillos, collares, aros, etc. dentro del Taller. *Este ítem también se encuentra en el Acuerdo Institucional de Convivencia.*
- Por **NORMAS DE SEGURIDAD** las estudiantes que tengan el cabello largo deben utilizar el cabello recogido, **se recomienda** que se hagan un rodete, *según establece el Acuerdo Institucional de Convivencia.*
- Por **NORMAS DE SEGURIDAD** las estudiantes los días de taller deben asistir con el pantalón que utilizan con el uniforme de teoría, es decir que no se debe utilizar pollera debajo del guardapolvo. El uso de pollera presenta un riesgo personal hacia el/la estudiante en el aula taller debido a las tareas que realizan.
- Por **NORMAS DE SEGURIDAD** está **PROHIBIDO** el uso de uñas postizas o largas en el aula taller, representan un riesgo a la hora de manipular máquinas o herramientas.
- **MÓDULO SISTEMAS TECNOLÓGICOS:**

Las clases del módulo serán de modalidad presencial, todo contenido a dictar y práctica formativa se llevará a cabo en forma presencial.

Si el estudiante por alguna razón NO puede asistir, deberá pedir la tarea a sus compañeros.

El aula virtual, mientras la modalidad sea presencial, se utilizará solo como medio de difusión de información o para publicar material de apoyo del módulo.

Toda tarea o trabajo práctico solicitado por el docente deberá presentarse en forma presencial, NO se recibirá por el aula virtual, salvo que el docente lo indique.

Las clases prácticas procedimentales serán diseñadas y administradas por el docente según los tiempos acordados para cada instancia de aprendizaje del grupo de alumnos.

- **MÓDULO PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS:**

Entendemos la evaluación como un proceso permanente que forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje; y que tiene por objetivo la mejora del mismo.

Se agrega una mirada más amplia a esta instancia educativa por medio de ejes que se tendrán en cuenta en cada módulo. A saber:

- Responder a las consignas dadas.
- Presentar sus tareas y trabajos en tiempo y forma.
- Desarrollar sus trabajos con orden y prolijidad.
- En los trabajos en el taller reconocer las técnicas a aplicar y realizarlas de manera correcta.
- En los trabajos teóricos manifestar comprensión de los conceptos utilizando el vocabulario técnico adecuado.
- En el desarrollo de las clases participar activamente, colaborar, interesarse para superar dificultades.
- Ser responsable en el cumplimiento de las tareas en tiempo y forma.
- Al llevar a cabo la evaluación de un trabajo, se evaluará tanto el proceso como el producto final.
- Aprobación de todas las evaluaciones y trabajos con calificación mínima de 7.
- Toma de notas de la clase y participación activa en la misma.
- Si por algún motivo el estudiante no pudiera asistir es su responsabilidad pedir las actividades que se realizaron en su ausencia a sus compañeros.
- Si el estudiante no puede asistir a una fecha de evaluación o de entrega de un trabajo práctico, previamente informada, deberá avisar con antelación al docente. De lo contrario desaprobará la actividad correspondiente.
- Si el docente considera se podrá evaluar los conocimientos del día, con el fin de fijar estos conocimientos.



Periodo de intensificación:

Durante las clases de apoyo en el período de orientación, se revisarán dudas puntuales sobre la materia. El enfoque principal será reforzar conceptos clave y proporcionar orientación adicional durante el proceso evaluativo.

Asimismo, se deberá presentar la carpeta completa con los apuntes tomados en clase y los trabajos prácticos realizados en el año.

● **MÓDULO LENGUAJES TECNOLÓGICOS:**

Entendemos la evaluación como un proceso permanente que forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje; y que tiene por objetivo la mejora del mismo.

Se agrega una mirada más amplia a esta instancia educativa por medio de ejes que se tendrán en cuenta en cada módulo. A saber:

- Responder a las consignas dadas.
- Presentar sus tareas y trabajos en tiempo y forma.
- Desarrollar sus trabajos con orden y prolijidad.
- En los trabajos en el taller reconocer las técnicas a aplicar y realizarlas de manera correcta.
- En los trabajos teóricos manifestar comprensión de los conceptos utilizando el vocabulario técnico adecuado.
- En el desarrollo de las clases participar activamente, colaborar, interesarse para superar dificultades.
- Ser responsable en el cumplimiento de las tareas en tiempo y forma.
- Al llevar a cabo la evaluación de un trabajo, se evaluará tanto el proceso como el producto final.
- Aprobación de todas las evaluaciones y trabajos con calificación mínima de 7.
- Toma de notas de la clase y participación activa en la misma.
- Si por algún motivo el estudiante no pudiera asistir es su responsabilidad pedir las actividades que se realizaron en su ausencia a sus compañeros.
- Si el estudiante no puede asistir a una fecha de evaluación o de entrega de un trabajo práctico, previamente informada, deberá avisar con antelación al docente. De lo contrario desaprobará la actividad correspondiente.
- Si el docente considere se podrá evaluar los conocimientos del día, con el fin de fijar estos conocimientos.

Periodo de intensificación:

Durante las clases de apoyo en el período de orientación, se revisarán dudas puntuales sobre la materia. El enfoque principal será reforzar conceptos clave y proporcionar orientación adicional durante el proceso evaluativo.

Asimismo, se deberá presentar la carpeta completa con los apuntes tomados en clase y los trabajos prácticos realizados en el año.

ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD:

Según establece la resolución 1650/24 anexo 4, el estudiante debe tener un 75% de asistencia anual a la materia Taller. En caso de que el estudiante llegue 20 minutos tarde se considerará $\frac{1}{4}$ de inasistencia. Si el estudiante es retirado del establecimiento antes de haber finalizado el turno, se considerará $\frac{1}{2}$ falta.

El estudiante que hubiere excedido el límite de inasistencias deberá seguir concurriendo a clases manteniendo las mismas obligaciones escolares.

Se justificarán las inasistencias por enfermedad mediante certificado médico. Cuando su causal resulte pasajera bastará con una nota justificativa, firmada por el adulto responsable, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas del regreso del estudiante a clase. A su vez, el estudiante que padezca una



enfermedad crónica en el certificado médico deberá constar dicha condición. La Dirección del establecimiento educativo aceptará justificativos suscritos por el adulto responsable en caso de fuerza mayor.

RÉGIMEN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

La evaluación de los aprendizajes es inseparable del proceso de enseñanza que debe llevarse adelante en el marco de la propuesta de organización y planificación de la misma.

La organización para la evaluación y acreditación se encuentra pautada por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, en la Resolución 1650 – 24.

La materia **TALLER** está dividida en 3 módulos **SISTEMAS TECNOLÓGICOS**, **PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS** y **LENGUAJES TECNOLÓGICOS**. Es condición necesaria para promover la materia **TALLER**, que en los 3 módulos se alcancen los conocimientos mínimos de acreditación. Esto quiere decir que si uno o más módulos no están aprobados, deberá trabajar dicho módulo hasta alcanzar los conocimientos mínimos del o los mismos. Una vez alcanzado dichos aprendizajes en los módulos pendientes, se considerará aprobada la materia **TALLER**.

El ciclo lectivo inicia en Marzo del año corriente y finaliza el último día de Febrero del año siguiente. Se encuentra organizado en **dos cuatrimestres** y en **periodos de intensificación de la enseñanza y el estudio**.

A continuación se detallan como se va a llevar adelante el ciclo lectivo en la materia TALLER:

- **VALORACIÓN PRELIMINAR:** A mediados de cada cuatrimestre habrá una valoración preliminar, mayo para el primer cuatrimestre y octubre para el segundo cuatrimestre, la misma será detallada con el siguiente sistemas de nota valorativa:
 - ☐ **TEA:** Cuando los 3 módulos están aprobados.
 - ☐ **TEP:** Cuando al menos hay un módulo desaprobado.
 - ☐ **TED:** Cuando el estudiante no alcanzó los aprendizajes correspondientes en los 3 módulos y tuvo escasa vinculación pedagógica.
- **CALIFICACIÓN DEL CUATRIMESTRE:** La calificación del cuatrimestre será numérica con números enteros del uno (1) al diez (10), siendo la calificación para la aprobación del cuatrimestre de siete (7) a diez (10).

La calificación de cada cuatrimestre se obtendrá de la siguiente manera:

- ☐ Si los 3 módulos se encuentran **APROBADOS**, la nota del cuatrimestre resultará del promedio de las notas de cada módulo.
 - ☐ Si **un módulo** se encuentra desaprobado y los otros restantes aprobados, la nota será 6 (seis).
 - ☐ Si **dos módulos** se encuentran desaprobados y el restante aprobado, la nota del cuatrimestre será 5 (Cinco).
 - ☐ Si los **tres módulos** se encuentran desaprobados, la nota del cuatrimestre será 4 (Cuatro).
 - ☐ En caso que por algún motivo haya desvinculación con el estudiante, se analizará en forma particular la nota.
- **ACREDITACIÓN DE LA MATERIA TALLER:** Se considerará acreditada o aprobada la materia taller, cuando el estudiante haya alcanzado los aprendizajes correspondientes y sostuvieron una buena vinculación pedagógica en los 3 módulos de taller. Para ellos se establece:
 - ☐ El estudiante haya obtenido una calificación de 7 (Siete) a 10 (Diez) en cada cuatrimestre.
 - ☐ El estudiante, habiendo tenido una calificación menor a 7 (Siete) en el primer cuatrimestre, apruebe durante el 2^{DO} cuatrimestre los saberes pendientes del 1^{RO} y tenga una calificación de 7 (Siete) a 10 (Diez) en el 2^{DO} cuatrimestre.



- El estudiante apruebe los saberes pendientes en los periodos de intensificación de la enseñanza y el estudio establecidos en diciembre y febrero. En este caso la nota final estará comprendida entre 4 (Cuatro) y 10 (Diez).
- **PARTICIPACIÓN EN PERIODO DE INTENSIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y EL ESTUDIO:**
El estudiante deberá participar de dicho periodo en Diciembre o Febrero del Ciclo Lectivo, cuando:
 - La calificación sea menor a 7 (Siete) en ambos cuatrimestres.
 - La calificación sea de 7 (Siete) a 10 (Diez) en el primer cuatrimestre y menor a 7 (Siete) en el segundo.
 - La calificación sea menor a 7 (Siete) en el primer cuatrimestre y entre 7 (Siete) y 10 (Diez) en el segundo cuatrimestre, y no se hayan alcanzado los aprendizajes pendientes del primer cuatrimestre en los periodos de intensificación de la enseñanza y el estudio.

En este período el estudiante **SOLO** intensificará los contenidos de los módulos pendientes de acreditar.

Tener en cuenta que el periodo de intensificación es una instancia donde el estudiante puede realizar **varias actividades, trabajos y evaluaciones**, con el objetivo de adquirir los conocimientos que adeude.

- **MATERIA PENDIENTE DE APROBACIÓN Y ACREDITACIÓN:** Se considerará que el estudiante se encuentra en dicho periodo cuando los saberes no fueron aprobados al finalizar los periodos de intensificación de la enseñanza y el estudio de Febrero.
En este caso, en el RITE de la materia **TALLER**, figurará "**Continúa Intensificando**".
En este período el estudiante **SOLO** intensificará los contenidos de los módulos pendientes de acreditar.
- **ENFERMEDAD PROLONGADA:** La evaluación de los estudiantes que por cuestiones de enfermedad prolongada o permanente, no pueda asistir a la materia **TALLER** en forma presencial, deberá ser consensuada con el equipo de conducción, el equipo de orientación escolar y los docentes de cada módulo.

El régimen de evaluación y acreditación descrito se mantendrá en vigencia siempre y cuando las autoridades Provinciales **NO** realicen algún cambio durante el ciclo lectivo. De surgir algún cambio, será debidamente informado a través del cuaderno de comunicados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Entendemos la evaluación como un proceso permanente que forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje; y que tiene por objetivo la mejora del mismo.
- Se agrega una mirada más amplia a esta instancia educativa por medio de ejes que se tendrán en cuenta en cada módulo. A saber:
 - Responder a las consignas dadas.
 - Presentar sus tareas y trabajos en tiempo y forma.
 - Desarrollar sus trabajos con orden y prolijidad.
 - En los trabajos en el taller reconocer las técnicas a aplicar y realizarlas de manera correcta.
 - En los trabajos teóricos manifestar comprensión de los conceptos utilizando el vocabulario técnico adecuado.
 - En el desarrollo de las clases participar activamente, colaborar, interesarse para superar dificultades.
 - En general, ser responsable en el cumplimiento de las tareas en tiempo y forma.



- Al llevar a cabo la evaluación de un trabajo, se evaluará tanto el proceso como el producto final.
- Toma de notas de la clase y participación activa en la misma.
- El estudiante debe tener acceso de forma física o digital al material bibliográfico de la materia.
- Colaborar en el orden y mantenimiento del espacio utilizado para las distintas actividades.
- Respetar las normas de seguridad e higiene.
- Respetar las normas de convivencia.
- Traer todas las clases, los materiales, carpeta y cuaderno de comunicados.

COMUNICACIÓN A LOS PADRES:

Toda la información, comunicado o calificación que docente, preceptor, Jefe de área o Departamento del TALLER DE CICLO BÁSICO deba transmitir se realizará a través del **CUADERNO DE COMUNICADOS**.

Así mismo si la familia desea informar algo, lo hará por el mismo medio.

LINK DE LA PAGINA WEB DEL TALLER:

<https://sites.google.com/view/eestn4tallercb/p%C3%A1gina-principal>